

Gobierno de México rechaza ley Helms-Burton contra Cuba



La Habana, 8 may (RHC) El Gobierno de México reiteró este 8 de mayo su rechazo a la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton, de EE.UU. contra Cuba, y refrendó su compromiso de proteger jurídicamente a las empresas mexicanas que pudieran verse afectadas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un comunicado en el cual afirma que, al igual que otros países, México analiza las instancias legales correspondientes para interponer las acciones por las violaciones al derecho internacional que representa la controvertida legislación.

El texto explica que la Ley contempla distintas acciones para fortalecer el bloqueo económico, comercial y financiero que el gobierno de Estados Unidos mantiene sobre Cuba.

Aclara el documento que para contrarrestar los efectos extraterritoriales de la Helms-Burton, México cuenta con la Ley que Protege el Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que Contravengan el Derecho Internacional, en vigor desde octubre de 1996.

La nota de la Cancillería la reproducen medios impresos y digitales, la radio y la televisión nacionales en sus espacios informativos. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/190166-gobierno-de-mexico-rechaza-ley-helms-burton-contra-cuba>



Radio Habana Cuba